



**ACUERDO N° 73
DEL 16 de ENERO DE 2014**

Por medio del cual se aprueba el informe de Gestión del año 2013

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

En usos de sus facultades que le otorgan los Estatutos de la Institución Universitaria Latina y

CONSIDERANDO

Que el artículo 31 del literal C de los Estatutos de la Institución, son funciones del Consejo Superior decidir sobre los planes, programas y proyectos de desarrollo que le presente el rector.

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el informe de Gestión del año 2013.

SEGUNDO. El texto del presente acuerdo se encuentra impreso en el libro de actas de Consejo Superior emitido el día 15 de Enero de 2014; Acta N° 44.

Dado en Bogotá a los 16 de Enero de 2014.


Lydia Bautista Moller
Presidenta


Angélica Moyano B.
Secretaria